



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 665 del ET

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_720 del 2020

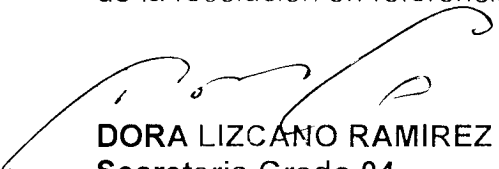
CODIGO DEL PREDIO: 010204800040902

CONTRIBUYENTES, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 900909312

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Bq 7 Ap 202**

RECURSOS: Contra la resolución 2020_720 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.

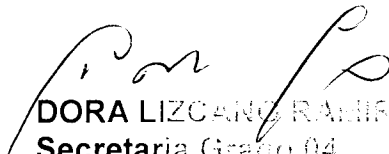

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROYECTO GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO DE SELECCION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.1301

EL PRESENTE AVISO SE DESPLIEGA A LOS 22 DIAS DEL MES DE Jun DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grafo 04
Secretaria de Hacienda



COLOMBIA SAS NIT 800 185 306-4
 Calle Real Cámara 95 # 17B-10 Bogotá
 Atención al Usuario Tel: +57943670
 WWW.ENVIA.CO

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0180 de marzo 14/2009
 Lic. Min. 001368 del 19/2010
 Vigilada y Controlada por Min. Comercio
 CITE 4903 Transporte de Mercadería
 CITE 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174001971684

CUFE
 Somos Autorretenedores Resol. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resol. 4361 Dic/01
 Agente Retenedor de IVA

FECHA ADMISION 14/04/2021 09:23		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA							
PERMITE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RE tiempo de entrega 48 horas hábiles después de haberse despachado			
DIRECCION CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES				Desconocido				No 31			
TEL: 3186951154				PESO (Kg)				Rehusado				No 44			
CEDULA TI/NIT: 891855130-1				PESO VOL				No Reside				No 35			
COD. POSTAL ORIGEN: 152210397				PESO A COBRAR (Kg)				No Reclamado				No 40			
CUENTA: 17-001-0000487				Otros (Nov Operativa/cerrado)				Dir. errada				No 34			
PARA FONDODEVIENDADEINTERESSOCI				VALOR DEC. ARADO				Fecha de devolución al remitente				Guía Complementaria de devolución			
CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 7 APARTAMENTO 202				10000				Reciba a satisfacción (Nombre, CC y Señal Estampada)				Observaciones en la entrega			
TEL: 0000000000				VALOR SERV. ME				Fecha estimada de entrega: 16/04/2021							
CEDULA TI/NIT: 0				CANTIDAD VARIABLE											
COD. POSTAL: 152210196				CANTIDAD CIJOS											
RECIBE LOS SABADOS: SI				TOTAL PLETA											
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				CARTAPORTE: SI				2020 / 20							
Nombre CC Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es											
				DOCUMENTOS											

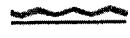
Envía Mensajería Expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitido a la siguiente página web: www.envia.co/1943677



NIT: 891.855.130-1



No. 20201700077861
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
 Destino:
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: Folios: 1.



S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolució predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------	------------

No.	720	Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI		
NIT o CC:	800200612		
Predio Numero:	010204800040902		
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 7 APTO 202		
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 7 APTO 202		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido, con el código catastral No. 010204800040902, ubicado en la Dirección CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 7 APTO 202 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	7	1,455,000	10,155	13,114	0	0	0	204	23,503
2017	7	1,499,000	10,499	10,152	0	0	0	210	20,855
2018	7	1,544,000	10,505	7,045	0	0	0	216	18,069
2019	7	1,590,000	11,130	3,992	0	0	0	223	15,345
2020	6	7,650,000	45,900	1,354	0	0	0	918	48,152
TOTALES =>			88,189	35,657	0	0	0	1,771	125,954

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2020	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

Página 2 Resolución No. 720 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



ESTABLECER UN NUEVO NIVEL DE SERVICIO
 CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 7 APARTAMENTO 707
 BOYACÁ - COLOMBIA TEL: 3186951154
 WWW.ENVIACOL.COM

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

No tiene parte en el valor declarado
 No se cobra IVA
 No se cobra impuesto de timbre
 No se cobra impuesto de registro
 No se cobra impuesto de sucesión
 No se cobra impuesto de donación

R.F 17



CORTESIA 175000293534

CUFE

Sobres autorizados por Resolución 4327 del 2017. Donde se establecen los procedimientos para el uso de Sobres de Envío de Mensajería Expresa.
 A partir del día 1 de mayo de 2018.

TEL ADMISION 20/04/2021 15:58		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA
REMITENTE FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI		CENTRO DE SERVICIOS		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 7 APARTAMENTO 707		EMPAQUES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de la presentación	
TEL 3186951154	CEDEULA TIENIT 45	COD POSTAL ORIGEN 150210397	CUENTA 175000293534	INTENTO DE ENTREGA	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		1		1	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		1		2	
		1		3	
		1		4	
		1		5	
		1		6	
		1		7	
		1		8	
		1		9	
		1		0	
TEL 3186951154		CEDEULA TIENIT 45	COD POSTAL 150210397	Fecha de devolución al remitente	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		D	
RACKS SOBRES DEV 174001971684 81-COORDINAR LA ENTREGA		VALOR SERVIDIO 0		M	
Nombre CC Remitente		EFFECTIVARLE 0		A	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando (joyas, títulos valores, drogas) ni de prohibido transporte y su contenido sin verdaderos documentos		OTROS 0		E	
DOCUMENTOS		TOTAL FLETE 0		S	
		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 22/04/2021	
		TOTAL FLETE 0		D	
		TOTAL FLETE 0		A	
		TOTAL FLETE 0		E	
		TOTAL FLETE 0		S	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0		8	
		TOTAL FLETE 0		9	
		TOTAL FLETE 0		0	
		TOTAL FLETE 0		1	
		TOTAL FLETE 0		2	
		TOTAL FLETE 0		3	
		TOTAL FLETE 0		4	
		TOTAL FLETE 0		5	
		TOTAL FLETE 0		6	
		TOTAL FLETE 0		7	
		TOTAL FLETE 0			